



Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Despacho del Ministro

ACUERDO MINISTERIAL N° 05-2001

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades,

ACUERDA:

- PRIMERO: Nombrar al Licenciado MARIO GONZALEZ LACAYO, Director General de Servicios Aduaneros de la República, con las funciones y facultades que le corresponden de conformidad con la Legislación vigente.
- SEGUNDO: Dejar sin efecto el Acuerdo Ministerial N°32-2000 del seis de julio del año dos mil.
- TERCERO: El presente Acuerdo Ministerial surte sus efectos a partir del día 1º de Febrero de 2001, y deberá ser publicado en la Gaceta, Diario Oficial o cualquier medio de comunicación escrito nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil uno.

ESTEBAN DUQUE ESTRADA
MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO



MINISTRO DE HACIENDA
Y CREDITO PUBLICO